

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUARIO FIJO EN LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.

El Tribunal de Selección encargado de valorar el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatuario fijo en plazas de Técnico/a especialista en Laboratorio, en las Instituciones Sanitarias del SES, convocado mediante Resolución de 18 de septiembre de 2017, de la Dirección Gerencia (DOE núm. 187, de 28 de septiembre), reunido el día 21 de mayo de 2019 en Mérida, con el fin de valorar los méritos de la fase de concurso de aquellos aspirantes que han superado la fase de oposición, adoptó por unanimidad de sus miembros, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Hacer pública la **relación conteniendo la valoración de méritos** de la fase de concurso de aquellos aspirantes que previamente superaron la fase de oposición, según listado adjunto.

SEGUNDO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, las cuales no tendrán carácter de recurso.

TERCERO.- El listado de valoración de méritos deberá ser expuesto en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeños de Salud, en las Oficinas de Respuesta Personalizada y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, así como en la Escuela Politécnica de Cáceres.

Mérida, a 21 de mayo de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: María Isabel Lancho Doncel

Fdo: Inmaculada Jiménez Cruz

